MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 411-2014-A/MDP

Pangoa, 16 de Abril del 2014

VISTO; el Informe N° 523-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita afectación presupuestal para la donación de combustible de la casa maestro de la CC. NN. Boca Tincaveni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante expediente administrativo N° 13257, peticiona don Edgar Ponce S. – Presidente de la CC. NN. Boca Tincaveni donación de combustible para la construcción de la casa del maestro de dicha comunidad; y mediante Informe N° 523-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solciita afectación para la donación de 30 gls. de gasolina; el cual ha sido afectado presupuestalmente por el Sub Gerente de Presupuesto, con cargo a la func. 036 , especifica 231311;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de: 30 gls. de gasolina para la construcción de la casa del maestro de la CC. NN. Boca Tincaveni; representado por don WILBER PEREZ SAUSA – Presidente de APAFA de la I.E.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 036, especifica 231311.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. , conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

259

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
Release 13.07.05

Fecha : 14/04/2014
Hora : 15:40:15
Pag. : 1 de 1

14 ABR 2014
13257 HORA: 05:10
FOLIOS: 08

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA Nº 0000000882

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
PROVINCIA : 06 SATIPO
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA [301095]

MES : ABRIL
FECHA DE DOCUMENTO : 11/04/2014
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
Nº DE DOCUMENTO 951-SGA
JUSTIFICACIÓN : ADQUISICION DE COMBUSTIBLE BOCA TINCAVENI 951

FECHA APROBACION : 14/04/2014
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000470 23 051 0115 APOYO COMUNAL	
0036 APOYO A LA ACCION COMUNAL	
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	462.00
2.3. 1 COMPRA DE BIENES	462.00
2.3. 1 3 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	462.00
2.3. 1 3. 1 COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	462.00
2.3. 1 3. 1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	462.00
TOTAL	462.00
TOTAL CERTIFICACION	462.00
TOTAL NOTA	462.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PANGOA

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

PROVEIDO

PASE A SEC. GENERAL.
PARA ELABORAR
RESOLUCION DE
ALCALDIA.
15 ABR. 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL UNIDAD DE ABASTECIMIENTO PANGOA

258

MEMORANDUM N°951 - 2014/MDP-SGA

PCA Nº 882

DE : *BACH/ADM. HUGO F. LAURA BONIFACIO.*
SUB GERENTE DE ADMINISTRACION

A : *CPC. LUIS ALBERTO PEREZ CASTRO.*
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

Asunto : *CERTIFICACION - PCA.*

Fecha : *Pangoa, 11 de Abril del 2,014.*

Por medio del presente me dirijo a usted, para Comunicarle que deberá Autorizar la Certificación de PCA del siguiente:

- ✓ *Exp. N°13257, Compra de 30 galones de gasolina para la comunidad nativa de Boca Tincaveni – Rio Ene, para, por el monto de S/. 462.00 nuevos soles.*

Su atención bajo responsabilidad.

Atentamente,

5:12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
10 ABR 2014
EXP.: 13257 HORA: 09:30
FIRMA: FOLIOS: 06

Solicito certificación
S/. 462.00
FECHA 11-04-14

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECEPCION
FECHA: 11 ABR 2014
EXP. 13257 HORA: 12:00
FIRMA: Nº FOLIOS: 06

cc. Arch.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Bach./Adm. HUGO F. LAURA BONIFACIO
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
11 ABR 2014
EXP N° 13257 FOLIO 07
HORA 4:55 FIRMA

SOLICITANTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA – SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

V°B° S.G. ADMINISTRACION

GARCIA
GERENTE MUNICIPAL
JEFE INMEDIATO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA – SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

V°B° S.G. PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA – GERENTE MUNICIPAL

V°B° GERENCIA MUNICIPAL